

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N°43.

Sesión efectuada con fecha 29 de Agosto de 2017, en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

PRESIDENCIA

Presidió la Sra. Paula Retamal Urrutia Alcaldesa. Actuando como Secretario Municipal (S) Víctor Valverde Romero.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza.

Mario Cáceres Quiroz.

José Miguel Maureira.

Pablo Contreras Cortinez.

José Luis Mattas Sánchez.

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

1. Modificaciones presupuestarias, SECPLAN.
2. Aprobación costos operación y mantención de proyectos; SECPLAN.
 - Construcción Sede Comunitaria Sector Cerro Los Castillos, Parral (FRIL).
 - Recuperación Plazoletas Villa Plaza de Armas (PMU).
 - Restauración área verde "Patio de la Historia" (MINVU).
 - Restauración área verde "Patio de los Huertos" (MINVU).
 - Restauración área verde "Patio Parque"(MINVU).
3. Aprobación comodato JJVV N°48, (Villa Pablo Neruda). JURIDICO.
4. Aprobación comodato JJVV N°21, (La Gloria). JURIDICO.
5. Entrega PADEM 2018, copia preliminar para Observaciones. DAEM.
6. Aprobación de convenio Servicio de Alta Resolutividad (SAR). SALUD.
7. Aprobación solicitud COSAM Parral. SALUD.
8. Varios.

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 9:18 horas, la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión.

Están presentes Srta. María Inés Soto, Secplan; Roberto Bravo, Encargado oficina medio ambiente; Felipe Vásquez, Departamento de salud; Darwin Maureira, Director Departamento de Salud; Javier Alegría, Departamento de salud Felipe Corvalan, Director Dideco; Iván Damino Hernández, Administrador Municipal; Sandra Muñoz Méndez, Leonardo Yáñez M., Angélica Rojas, Alexia Landaeta, Jenifer Rosales, Bernardita Pérez, Silvana Chandia.

Se hace entrega de invitación a los concejales de actividad del programa jefas de hogar.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE SECPLAN

Expone Señorita María Inés Soto:

-La primera modificación presupuestaria se encuentra indicada en el Oficio N° 213, que trata de la creación de una y suplementación de la misma para "Reparación de sala cuna y jardín infantil pasitos." Este es un proyecto bastante antiguo que finalmente JUNJI lo aprobó, viene adjunto al oficio la resolución que en este caso aprueba el convenio , y corresponde a la suma de \$ 4.884.000 mil pesos.

Sra. Paula Retamal, somete a votación la creación de la cuenta y la suplementación al mismo tiempo de la misma la cual es aprobada por unanimidad.

- La siguiente modificación presupuestaria esta anunciada en el Oficio N° 214, que son traspasos varios de la unidad de relaciones publicas, por un monto de \$ 9.980.000 mil pesos destinados para actividades de fiestas patrias y actividades de cultura, viene adjunto al oficio el correo con el respaldo.

Sra. Paula Retamal, somete a votación el oficio N° 214, el cual es aprobado por unanimidad.

APROBACIÓN DE COSTOS Y OPERACIONES Y MANTENCIÓN PROYECTOS DE PAVIMENTACIÓN.

- Sector bellavista pasaje los nogales y los canelos Parral, pavimentación pasajes las encinas sector Bellavista, y calle 3 poniente sector Viña del mar Parral, pavimentación calle dos poniente población independencia Parral y pavimentación calle el parrón población José Miguel carrera Parral.

Srta. María Inés Soto: Son cuatro proyectos que se quieren pasar los costos de operación y mantención, considerando que para este año el concurso 27 pavimentación participativa, se trato de diferenciar los proyectos y los que no se postulan por la vía del MINVU se presentaran directamente al financiamiento del PMU considerando que se tienen las aprobaciones y todo lo necesario. Dejando esto en claro el primer oficio N° 209, se indica en este caso la aprobación por el consejo de la pavimentación del sector Bellavista pasaje los nogales y los canelos, el nombre es el mismo y la inversión del proyecto considerando que son dos pasajes es de \$59.960.000 estando casi al tope de lo que permite financiar SUBDERE, ahí esta la descripción del proyecto que tiene una longitud aproximada de el pasaje los nogales 106 metros, y el pasaje los canelos 107 metros, haciendo un total de 214 metros, el costo aproximado del metro es de \$ 280.000 mil pesos. Vienen adjunto fotografías de la situación actual de los pasajes y una estimación de costos de operación y mantención en relación a los valores que tiene el SERVIU.

Sra. Paula Retamal, somete a votación el Oficio N° 209, el cual es aprobado por unanimidad.

Srta. María Inés Soto: El Oficio N° 210, proyecto de pavimentación pasaje las encinas sector Bellavista y calle 3 poniente en el sector Viña del Mar. Sera postulado a fuente financiamiento de SUBDERE, a través del PMU, la totalidad de la inversión de estos dos pasajes es de \$ 48.147.000 mil pesos, el valor del metro es de \$ 193.000 mil pesos, y el total de intervención entre ambos pasajes suma 249,28 metros. En la pagina siguiente se adjuntan fotografías de la situación de cada uno de los pasajes mencionados, y en la ultima

pagina se indican los costos de operación y mantención que en este caso ascienden a \$ 548.416 mil pesos considerando los valores que el SERVIU tiene para esto.

Concejal Juan Carlos Benavente: ¿por qué el costo del metro entre el primer oficio y este es distinto?

Srta. María Inés: Me imagino que tiene que ser por el tema de las materialidades y quizás los trabajos adicionales que deben realizarse en cada uno de los sectores, considerando que en algunos hay que hacer mas rellenos, el tema de las pendientes, la situación de los terrenos, topografías, eso eleva los costos, y el tema de las aguas lluvias que también esta considerado en este proyecto, esto es pavimentación solamente de pasajes y en los pasajes no hay veredas por normativa.

Sra. Paula Retamal, somete a votación el Oficio N° 210, el cual se aprueba por unanimidad.

Srta. María Inés: Continúa con el oficio N°211, el proyecto de este Oficio también va a ser presentado a PMU a través de la SUBDERE, la pavimentación de calle 2 poniente Población Independencia, este proyecto tiene un monto un poco mas elevado de \$ 41.773.000 mil pesos y la intervención que se va a realizar en la calzada son casi de 100 metros, el costo es mas alto ya que el trabajo que se debe realizar ahí es un poco mayor, viene adjunto fotografías y el costo estimado de mantención es de \$ 162.000 mil pesos y fracción.

Sra. Paula Retamal, se somete a votación el oficio N° 211, el cual se aprueba por unanimidad.

Srta. María Inés: Por ultimo el oficio N° 212, la pavimentación de la calle parrón José Miguel Carrera de Parral. Este proyecto tiene un monto de \$31.116.000 mil pesos, también va a ser presentado a fuente de financiamiento SUBDERE, el tramo de calle es entre calle los pinos y el sauce y la longitud estimada son casi 89 metros, el costo es de \$ 351.000 mil pesos por metro y el costo estimado de operación y mantención es de \$ 143.910 pesos.

Sra. Paula Retamal, somete a votación el oficio N°212, el cual es aprobado por unanimidad.

EXPOSICIÓN DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, SCAM.

Expone Roberto Bravo, el SCAM es un sistema de certificación ambiental municipal, en el documento que les entregue viene explicado de acuerdo a lo que el ministerio de medio ambiente nos invita a conocer acerca del SCAM. El SCAM es de carácter voluntario e integral, en donde el gobierno invita a los municipios a trabajar en pro de un funcionamiento acorde al medio ambiente, también lleva a trabajar a la ciudadanía. Para pasar las etapas de proceso de certificación del SCAM es necesario contar con un comité ambiental comunal con los cuales se busca trabajar a la par por un mismo fin.

El SCAM se compone de etapas, la primera consta de seis meses en la cual se elabora un diagnostico municipal ambiental, recopilando información de cómo funciona el municipio en cuanto a gastos por energía, constituir el comité ambiental municipal y también el comunal, difundir a la comunidad los avances logrados por el municipio en el proceso de certificación y generar las condiciones para que municipios certificados pasen a la siguiente etapa de certificación. Por lo tanto al aprobar esta fase es necesario dejar encaminado de inmediato los procesos para el segundo nivel, esta segunda fase tiene una duración de 11 meses, tiene como objetivos consolidar el funcionamiento de los comité, velar por la correcta ejecución de las líneas de base de la primera etapa, cumplir los compromisos en cuanto al ahorro energético, agua, reciclaje y minimización que fueron implementadas en el primer nivel, desarrollar compromisos referentes a ordenanzas ambientales, educación ambiental y

unidad ambiental. La fase N° 3 que es el nivel de excelencia, trata de consolidar el funcionamiento de los comités ambientales, velar por la correcta ejecución de las líneas estratégicas, cumplir los compromisos referentes a ahorros, desarrollar compromiso referente a la ordenanza ambiental, generar los compromisos para la mantención de la certificación medio ambiental. Una vez pasada las 3 fases solo es necesario fijar los objetivos para seguir manteniendo la certificación ambiental, si como municipio no se sigue trabajando y no se logra mantener, se va a quitar la certificación, al momento de quitarla se impide re postular en un plazo de tiempo. Dentro de la provincia nosotros somos el único municipio que esta certificado en la primera etapa.

¿Qué logramos como municipio certificándonos ambientalmente?

Prestigio institucional frente a la comunidad; participación activa en el cuidado del medio ambiente; fomento de educación ambiental formal y no formal; eficiencia energética, fomento, reciclaje y gestión de residuos; capacitación funcionaria y de la comunidad; asistencia técnica y apoyo de servicios públicos; apoyo a la planificación ambiental municipal y empoderamiento de unidades ambientales municipales.

Actualmente nosotros contamos con la certificación ambiental de primer nivel y ya se firmaron los compromisos para pasar a la siguiente fase; contamos con el comité ambiental municipal y el comité ambiental comunal funcionando, los cuales cuentan con personalidad jurídica y trabajan de manera independiente a nosotros.

¿Cuáles son las estrategias comunales que nosotros tenemos?

1. Educación y conciencia ambiental.
2. Gestión de residuos y reciclaje.
3. Turismo sustentable.
4. Tenencia responsable de mascotas.
5. Corte de maleza y prevención de incendio.

Don Iván: Hice llegar a dirección de obras un documento entregado por el concejal Maureira en el cual se habla de la normativa del uso de leña, la idea es que podamos regular y normalizar eso antes de que nos veamos afectados por este tema, seria bueno que ese documento lo lean y puedan presentar ideas de educación, ver como podemos controlar y fortalecer el área de uso de leña seca.

Sra. Paula: Seria bueno insistir con este sistema de medición del aire, la central de monitoreo, para poder así tomar medidas mas concretas, que vayan acorde a los índices de medición que se van arrojando.

Roberto Bravo: Se esta trabajando en la ordenanza de prohibición de bolsas plásticas, pero en esto debemos coordinar con los comerciantes para trabajarlo en conjunto.

SUBVENCIONES DE DIDECO

No hay subvenciones, (se baja el punto).

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEPARTAMENTO DE SALUD

Expone Felipe Vásquez: El oficio es el N° 307, en el cual se esta suplementando una cifra que es bastante alta, el desglose de los ingresos que es de \$ 574.400.000 pesos están dado en la segunda hoja en donde aparece en primer lugar un aporte percapita de \$ 188.000.000 millones del año 2017 que es el mayor percapita recibido este año de acuerdo a un proyecto elaborado el año pasado, también se esta incorporando un monto de \$45.000.000 millones

correspondiente a la asignación por desempeño de la ley 19.813 conocida popularmente en el mundo de la salud como las metas, y detalle de convenios por un monto de \$340.600.000 pesos, en donde aparte del detalle aparece el SAPU y que presupuestariamente también lo estamos incorporando, mas abajo esta el desglose de los gastos donde el mayor porcentaje esta en gasto de personal de planta, contrata y otras remuneraciones. Además de \$80.000.000 millones por materiales de uso y consumo y en la tercera hoja esta el desglose de detalle de justificación por cada uno de los ítem de los gastos que se encuentran por esta sesión.

Sra. Paula Retamal: ¿alguna consulta señores concejales?

Concejal Maureira: Disculpa pero ¿porque no hiciste ingreso de este documento?

Felipe Vásquez: Porque en los detalles que usted tiene en la segunda hoja, hay distintos convenios que estábamos apurando para poder saber realmente en que estaban por ejemplo y el mas importante de acuerdo a las cifras es el SAR que inclusive les comento que mañana viene la SEREMI por la resolución sanitaria, entonces uno de los proyectos y recursos que nosotros estábamos agilizando porque nos importa que nos llegue luego y eso fue lo que tuvimos respuesta recién ayer de esta situación. La fecha de funcionamiento del SAR depende de la resolución sanitaria.

Don Darwin: La seremi hizo algunas observaciones y ya fueron subsanadas por eso se ingreso la carpeta y mañana vienen nuevamente, donde esperamos que todo pueda estar en regla, pero dependemos de ellos que puedan encontrar otras observaciones. La primera evaluación por ejemplo fue por los planos los cuales no estaban de acuerdo a la realidad. Esperamos a que mañana nos den la autorización.

Concejal Maureira: ¿ustedes han hecho alguna evaluación si esto va a crear alguna incomodidad en la gente del sector?

Don Darwin: Lo hemos conversado, lo que pasa es que en realidad se quería mantener abierto desde un principio pero todos los nuevos centros deben contar con la autorización sanitaria para su funcionamiento. Y el SAR no la tiene y por ejemplo los antiguos centros no la tienen, pero al construir uno nuevo este tiene la autorización sanitaria como el SAPU, si nosotros lo mantenemos abierto sin autorización sanitaria después nos pueden demandar y ahí estaríamos complicados porque seria un centro que no tiene autorización de funcionamiento. Por lo tanto aparece el SAR con autorización sanitaria y el SAPU pierde su autorización de funcionamiento.

El SAR es para descongestionar un poco el cesfam, que esta colapsado.

Sra. Paula Retamal: Concejales les parece si dejamos todos estos temas para otra ocasión para poder así abocarnos a lo que es el oficio N° 307, en la comisión de salud pueden abordar todas las dudas y consultas para que puedan hablar ahí. Entonces a través de una comisión mejor abordar todos los temas de salud que son bastantes y ahora solicito la votación del oficio N° 307, el cual es aprobado por unanimidad.

ASIGNACIONES ARTICULO 45 DEPARTAMENTO DE SALUD.

Expone Darwin Maureira: En esta oportunidad traemos todos los antecedentes que son los que se encuentran en sus manos, aquí lo que mas se esta haciendo es respaldar el servicio de acuerdo a lo que nos objeto contraloría, y estamos pidiendo aquí para los médicos y además para los químicos farmacéuticos, esa es la asignación que nosotros estamos presentando, todo esto de acuerdo al articulo 45, y recuerden que para eso tenemos dos requisitos, uno es la necesidad del servicio de tener disponibilidad presupuestaria y la

interpretación que le dio también contraloría que es de realizar actos fuera del estatuto. Entonces ante esto se presenta esta asignación y esta es en las mismas condiciones los montos. Esta respaldada y en la hoja de atrás hay un informe completo de las necesidades en cuanto al porque los médicos son necesarias. En definitiva viene respaldado por la ley el porque nosotros debemos tener médicos, de acuerdo a las necesidades del servicio, viene respaldado principalmente por todos los problemas que tuvimos a fines de año. Esto fue respaldado por un llamado a concurso ya que fue presentado con todos los documentos necesarios a la SEREMI el porque nosotros necesitábamos de estos médicos.

Les hemos explicado a los médicos que si ellos postulan a ser su especialización, ellos postulan con las condiciones que les entrega la universidad y también el servicio y así nosotros no involucraos recursos.

En la ultima hoja vienen 11 puntos que respaldan todo lo que es la necesidad de los médicos, principalmente con el llamado a concurso que hicimos, los requerimientos del departamento de salud y las necesidades de poder contar con medicamentos, entonces bajo eso nosotros presentamos esto. Esta asignación viene por diferentes etapas porque una de las cosas que nos piden es tener equipo estable y definido y para eso necesitamos la permanencia de nuestros médicos, que en realidad es uno de los mayores problemas que presentamos, por eso apuntamos a mantener una permanencia porque eso es básico para el funcionamiento de salud familiar sobre todo ahora que tenemos ficha electrónica y sistemas nuevos. En concreto de 19 médicos están 17 con EUNACOM aprobado y dos que rendirán su prueba ahora en diciembre, nosotros no tenemos médicos reprobados.

Todos los funcionarios que trabajen en el SAR tienen todos sus cursos y capacitaciones al día, ya que para permitir su funcionamiento todos estos documentos debieron ser presentados con anterioridad.

Sra. Paula Retamal: somete a votación el oficio N° 306 que indica las asignaciones del 45 departamento de salud, aprobado por concejales, alcaldesa se abstiene.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

Expone Sandra Muñoz Méndez: El oficio N° 882, que solicita modificación presupuestaria para aumentar gastos en las siguientes cuentas:

- Textiles y acabado textiles por \$ 1.000.000.
- Arriendo de maquinas y equipos por \$ 5.000.000.
- Modificación de excelencia planta y contrata.

Las dos primeras cuentas es para cumplir con requerimientos de compras de los establecimientos por la ley SEP, y la bonificación de excelencia es para la cancelación de una excelencia académica rezagada de la escuela E-579 Arrau Méndez. Ellos al parecer apelaron a este pago y ahora les llevo el retroactivo.

Sra. Paula Retamal: Señores concejales someto a votación el oficio N° 882, aprobado por unanimidad.

SE SOLICITA ADICIONAR ESTE PUNTO. PROGRAMA DE DIDECO QUE SE DEBE PRESENTAR "FAMILIA" PARA CUMPLIR CON LAS FECHAS.

Expone Silvana Chandia: En esta oportunidad vamos a presentar el programa "FAMILIAS" el subsistema de seguridades y oportunidades convenio municipalidad de Parral, los voy a dejar con los apoyos familiares e integrales Alexia, Yeny y Bernardita.

Se hace entrega de un folleto informativo del programa familia, el cual es financiado y supervisado por Fosis en conjunto con el ministerio de desarrollo social y ejecutado por la municipalidad, en sus comienzos el programa comenzó el año 2002 cuando se llamaba programa puente que venía de Chile Solidario, en el año 2012 el programa cambia su nombre a programa de ingreso ético y posteriormente en el año 2015 es el programa familia que actualmente está vigente que viene del subsistema seguridad y oportunidades.

En el año 2009 el estado crea el programa de protección social con la finalidad de que los distintos organismos del estado puedan ejecutar algunos programas, y puedan prestarle ayuda tanto a las familias más vulnerables del país. Es por eso que dentro de este sistema de protección social se crea el subsistema de seguridad y oportunidades.

El programa familia consta de una trayectoria de acompañamiento durante 24 meses donde los profesionales trabajan con las familias, donde la familia recibe un apoyo psicosocial en el cual se trata de que las familias puedan empoderarse a través de ser autónomas y también con un acompañamiento socio laboral donde se busca algún integrante de la familia y puedan generar ingresos, contactándose a través de distintas redes que existen en el gobierno y así ellos puedan superar la pobreza, en este programa las familias reciben transferencias monetarias, servicios y prestaciones que ellos pueden postular.

La ley que crea este subsistema es la ley 20.595, que tiene como objetivo crear seguridades y oportunidades para las familias más vulnerables, promoviendo mejores condiciones de vida para ellos. El programa busca que las familias salgan de la extrema pobreza a través de las propias habilidades de la familia y poder potenciarlas y así disminuir el nivel de pobreza de esta misma. El programa consta de tres componentes, uno de ellos es el proceso de acompañamiento donde hay un profesional que trabaja el área psicosocial, con el cual se busca potenciar las capacidades y habilidades de las personas para que sean autónomas, el acompañamiento socio laboral en donde también se busca potenciar habilidades en el ámbito laboral. Este trabajo se realiza en el domicilio de la familia en distintas sesiones y comienzan de forma individual hasta hacerlas de forma comunitaria.

Las transferencias monetarias, se subdividen en transferencia bases y las transferencias condicionadas. Dentro de las transferencias bases se encuentra el bono de protección el cual es permanente y llega a todas las familias que es de \$16.600 hasta los 18.800 pesos aproximadamente el cual después de un tiempo baja a un monto de 8.000 a 9.000 mil pesos. El bono base familiar no llega a todas las familias y su monto varía de acuerdo a la familia y depende de la cantidad de beneficios que tenga la familia. El bono por asistencia escolar, es un bono que no se postula si no que acredita el colegio, corresponde a un monto de \$6.000 mil pesos.

Servicios y prestaciones, alimentación que es la tercera colación JUNAEB conocida como la colación fría.

Apoyo al micro emprendimiento, que son los proyectos Fosis, dentro de ellos está el proyecto emprendo semilla, yo emprendo básico, yo emprendo avanzado.

Programas autoconsumo y habitabilidad, los cuales pertenecen al Fosis.

Servicio nacional de capacitación y empleo.

Las personas que participan de este programa son las familias más vulnerables, teniendo una puntuación en la ficha de protección social de menos del 40%, deben estar dentro del 10% más vulnerable de extrema pobreza del país, para acceder al programa las familias son invitadas y dura un proceso de 24 meses a través de un compromiso que ellos deben cumplir durante este periodo.

En nuestra comuna hay una cobertura de 115 familias y para el 2017 habrá una cobertura de 140 familias.

VARIOS

Concejal Juan Carlos Benavente: El tema del estadio, problemas con camarines, baños, cancha, tribunas.

Sra. Paula: Efectivamente se le esta dando el uso que nunca se le había dado al estadio, se esta utilizando harto lo cual es muy bueno, en el caso de áreas verdes ellos tienen la licitación de mantenimiento del estadio también, ellos deben resolverlo y arreglarlo, por otro lado si los tablonces se rompen hay que reponerlos. El tema de los baños y camarines realmente son un problema, pensábamos que con este centro deportivo integral si iba a solucionar ese problema porque estaba dentro de las prioridades al no suceder nada y no tener respuesta por parte del ministro del deporte. Por lo menos esperamos que quede echo el diseño de lo que se estaba solicitando. ¿qué otro tema concejal?

Concejal Juan Carlos Benavente: El otro tema es que día a día siguen aumentando los hoyos en las calles de parral, frente al Doc. Labra se ha caído gente, dos sur esta para la embarrada.

Sra. Paula Retamal: Saben ustedes que a mi la directora de vialidad provincial, ella decidió, ya que no se ha adjudicado la empresa externa para poder tapar los hoyos de los caminos y arreglar lo mas urgente nos solicito a nosotros que la apoyáramos con dos funcionarios municipales y maquinaria para poder tapar algunos hoyos. Vialidad nos esta pidiendo apoyo a nosotros. ¿qué se esta esperando Don Víctor para poder tapar esos hoyos?

Don Víctor Valverde: Yo necesito que llegue el asfalto, y que se mejore el clima, porque arreglarlos con cemento implica tener la calle cortada 7 días para que fragüe.

Sra. Paula Retamal: ¿cuánta temperatura necesitan y cuantos días para tapar un hoyo?

Víctor Valverde: Un hoyo se tapa en 20 minutos entre cortar y sacar el material, pero el punto esta en que se necesitan mas de 20 grados de calor, ese ha sido el problema, el tema climático. La idea es que queden tapados antes del 18, lo otro son los tiempos que se demora entre hacer una compra, la licitación, subir al portal, que llegue el material, la otra vez se hizo una compra y el material salió malo por lo que hubo que devolverlo, realizar notas de crédito volver hacer una licitación por lo que el tema se hace bastante engorroso y largo administrativamente.

Concejal Mario Cáceres: Sra. Alcaldesa yo se que hay un tema presupuestario, pero la ultima reunión del comité de seguridad publica se dijo que los pasos de cebra están borrosos y sobre todo el del liceo esta peligroso. Hay un sistema que se ha visto en otras ciudades que es como definitivo y después se limpia no mas, pero debe ser carísimo.

Sra. Paula Retamal: ¿Hay posibilidad de hacer un lomo de toro en la parte de los colegios que sea de vereda a vereda?. Hablemos con la María Inés para levantar ese proyecto.

Concejal Mario Cáceres: hace tiempo atrás se dijo que nosotros íbamos a tener una entrevista ahí, íbamos a ir al hospital y para hacer ver la molestia que hay en la comunidad de los baños del hospital, es un desastre, nosotros podríamos manifestarle al director la preocupación del concejo municipal por los reclamos de la gente por ese tema para que lo vean porque son insolubles pero completo.

Sra. Paula Retamal: Mañana hay consejo del hospital, a las 15:30 con el concejo de desarrollo participativo del hospital de parral, vamos a comentar en esa reunión del concejo los reclamos de la comunidad ante los servicios higiénicos.

Concejal Pablo Contreras: Me toco presenciar un caballero que llevo al parecer con un principio de infarto, un infarto no se... lo tuvieron mas de 20 minutos solo en una camilla, el medico no estaba, los que pasaban lo miraban no mas... la verdad es que no se sabe donde estaban los médicos, la hija lloraba, a nadie le preocupaba el estado del caballero, el yerno pedía ayuda y nadie llegaba. No es la primera vez que se ve eso, he visto doctores jugando en el computador, el suero ha terminado de pasar por ejemplo hace veinte minutos y nadie se los saca, los funcionarios no toman en cuenta a nadie, se van todos, no queda absolutamente nadie. Yo creo que ahora como autoridad debemos poner ojo en esas cosas y hacer algo.

Sra. Paula Retamal: ¿les parece que la comisión de salud redacte un documento haciendo ver estas situaciones que la comunidad nos ha hecho sentir a nosotros? Y así, se manifiesta una inquietud de la comunidad y se manifiesta en las redes sociales que se redacto este documento preocupados en el fondo, por lo que esta pasando y el mal servicio. A través de un documento formal, respetuoso hacerles sentir esto que esta pasando. Para comentar el trato, la atención, la preocupación por el enfermo, eso es lo que debe quedar manifestado en un documento formal.

Concejal Maureira: concejal contreras a ver si usted le puede decir, o los medios radiales como dice la señora alcaldes. Hoy día nosotros si quisiéramos hacer un reclamo hay un sistema de ventanilla única que existe un libro que son foliados, ahí ninguna hoja se puede extraviar o perder ni rayar y ese libro todo los días lo revisan, porque lo que usted acaba de conversar yo lo he hablado con el Director Marcelo Benavides y el esta en la obligación de todos los días revisar y una vez a la semana vienen de Talca a revisar este libro y de acuerdo a eso después se colocan las anotaciones de merito o sanciones, es bueno que se comente y también en las redes sociales para que la gente sepa ya que nosotros somos la voz de la comunidad y en virtud de lo que usted esta planteando, yo se que es un tema complicadísimo pero es la única forma, porque si la gente no hace los reclamos por las vías que se deben hacer nada se va a concretar.

Concejal Pablo Contreras: otra de las cosas de la que me pude percatar es que para no realizar los exámenes correspondientes a los pacientes, hacen que estos esperen ahí y después avisan que ya no es hora de exámenes por lo tanto no se los pueden realizar.

Sra. Paula Retamal: Ya, eso también debe ir estipulado en la carta.

Concejal Maureira: Sra. Alcaldesa en la Villa los Acacio, los vecinos me pidieron si era posible solicitar un letrero que diga "Villa los Acacio", porque no tiene.

Esto me lo han planteado muchas personas minusválidas, lo que ocurre en pablo Neruda esquina igualdad incluso hay una bajada de minusválidos ahí, la verdad de las cosas es que hoy en día esto es una trampa mortal y mas encima se llena de agua, usted sabe que esta es una calle muy transitada, si fuera posible mejorarlo por favor!

Concejal Pablo Contreras: Señores concejales a sus celulares les llegaron unas imágenes y un video, de lo acontecido el día domingo en el estadio, un accidente de un caballero que no paso a mayores porque lo agarraron los chiquillos de la barra, se le quebró el tablón en el momento que el se dirigía a comprar, bajo un escalón y se quebró, tome fotografías de dos o tres tablonces que hay que reponer, y adjunte fotos de los baños ya que les robaron su

implementación, no están en buenas condiciones y lo de la cancha sintética que tiene un par de hoyitos, me comentaban que estaban buscando un proveedor de pasto sintético para hacer pequeños parches.

Sra. Paula Retamal: Hay que comprar.

Víctor Valverde: Es que esa cancha se arrienda y hay que revisar si se puede arreglar con algún proveedor.

Concejal Pablo Contreras: Me gustaría hablar otro tema que ya había comentado y es acerca del rebalse de las tapas cámaras, yo mostré unos videos que tengo archivados todavía, porque los vecinos siguieron reclamando y resulta que les explicamos de que efectivamente nosotros exponemos esto acá en concejo, pero ellos siguen hablando de que uno no hace las gestiones, entonces me gustaría que se pudiera abordar mas este tema porque ahora el paso sobre nivel cauquenes no se inunda tanto .

Don Víctor Valverde: Disculpa, ¿las tapas cámaras de que lugares en especifico?

Concejal Pablo Contreras: Buenos aires, viña del mar.... Es como generalizado en realidad.

Sra. Paula Retamal: Podrías enviarle toda la información a Don Víctor, porque hoy día hay reunión de alcaldes en Linares con el SERVIU y ahí es donde se quieren abordar esos temas. Ahora nosotros hemos hecho ver que hay una pagina en donde la comunidad puede realizar denuncias, en el caso eléctrico es de la SEC y en el caso sanitario SUPER INTENDENCIA DE SALUD.

Felipe Corvalan: En realidad la súper intendencia revisa el funcionamiento, pero se logra efectividad con una denuncia a la SEREMI de salud.

Concejal José Luis Mattas: Me puse en contacto con el presidente de la Junta de Vecino N° 38 de curipeumo san miguel y el año pasado en le mes de julio del año 2016 ingreso una solicitud para instalación de poste alumbrado publico, ¿qué habrá pasado con esta solicitud? Porque el no ha tenido respuesta.

Sra. Paula Retamal: Habría que consultar a María Inés.

Víctor Valverde: si, porque ahí se instalaron varios en esa ruta, están la de unos galpones que hay, esta en el cruce de curipeumo, y esta en otro sector pero no se si habrán pedido mas, pero se instalaron el año ante pasado. ¿tiene el numero de la solicitud?

Concejal Mattas: 6035 de fecha 28.07 2016.

Sra. Paula Retamal: ¿Algo más concejales?

Por lo que me indicaban, creo que usted puso en el whatsapp que e viernes va haber un consejo extraordinario, es cortito, van a ser unos diez minutos para aprobar la ordenanza de fiestas patrias que se esta haciendo y debe ser aprobada. A las 12:00 ¿les parece?

Porque después se tiene que publicar de inmediato. Va ser solamente ese tema.

Sin otros temas que tratar. En el nombre de Dios se da por terminada la sesión a las 11:13 horas.


MUNICIPALIDAD DE PARÍ
SECRETARÍA
VÍCTOR VALVERDE ROMERO
SECRETARIO (S) MUNICIPAL